

Revista
Paraguay desde
las Ciencias Sociales



Grupo de Estudios Sociales sobre Paraguay

<http://paraguay.sociales.uba.ar/>

ISSN 2314-1638

Peris Castiglioni, Carlos Aníbal

INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL PARAGUAY: PROBLEMAS Y SOLUCIONES
DESDE LOS EDITORIALES DEL DIARIO ÚLTIMA HORA (2013-2018)

Revista Paraguay desde las Ciencias Sociales nº 12, 2021, pp. 01-23

Grupo de Estudios Sociales sobre Paraguay

*Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Universidad de Buenos Aires
Argentina*

Disponible en: <http://publicaciones.sociales.uba.ar/revistaparaguay>

RECIBIDO: 28 MAYO 2021

ACEPTADO: 25 OCTUBRE 2021

Inseguridad ciudadana en el Paraguay: problemas y soluciones desde los editoriales del diario Última Hora (2013-2018)

Palabras clave: editoriales, saber, medios de comunicación, inseguridad ciudadana.

Resumen

La investigación partió de la premisa de que la inseguridad ciudadana fue una manifestación subjetiva que se construyó por la interacción de variados actores que la trataron, combatieron, contaron y entendieron. Para el propósito de este artículo se seleccionó la mirada de los medios de comunicación. Se indagó en la manera en la cual se ha fundado el hecho desde los discursos del sector elegido, identificando los problemas y las soluciones planteadas en el saber-decir: editoriales. A través de la metodología cualitativa de análisis documental, se escogieron los editoriales en la materia emitidos por el Diario Última Hora de enero de 2013 a diciembre de 2018 (t: 171). El primordial hallazgo fue que la inseguridad ciudadana se consolidó en un tópico de abordaje mediático con un conjunto de intenciones orientadas a crear una realidad en el lector e impactar en las decisiones políticas, principalmente.

Insecurity in Paraguay: problems and solutions from the editorials of the newspaper Última Hora (2013-2018)

Keywords: editorials, knowledge, media, insecurity.

Abstract

The research started from the premise that insecurity was a subjective manifestation that was built by the interaction of various actors who dealt with, fought, told, and understood it. For the purpose of this article, the viewpoint of the media was selected. The way in which the fact has been founded from the discourses of the chosen sector was investigated, identifying the problems and solutions raised in the knowledge-saying: editorials. Through the qualitative methodology of documentary analysis, the editorials on the subject issued by the newspaper Última Hora from January 2013 to December 2018 (t: 171) were chosen. The main finding was that insecurity was consolidated in a media topic with a set of intentions aimed at creating a reality in the reader and impacting political decisions, mainly.

La problemática

Analizar la inseguridad ciudadana constituyó una tarea compleja. La razón de ello se fundamentó, primeramente, porque junto con la educación y la salud fue uno de los tres tópicos mayormente solicitados por la población (Amarilla, 2018). Segundamente, la constante demanda implicó una latente presión en el sector gubernamental, consolidándose en un tema que provocó consecuentes derrotas o victorias electorales (Moriconi, 2013). Finalmente, la misma se presentó dinámica, cambiando en el transcurso de los tiempos a nuevas formas de ilegalidades, actores inmiscuidos y transformaciones en sus respectivos mercados ilícitos (InSight Crime, 2021).

A pesar de las dificultades, en la literatura científica paraguaya la inseguridad ciudadana se ha interpelado, primordialmente, a partir de los factores cuantitativos de: a) hechos delictivos, y b) tasas de homicidios por cada 100.000 habitantes (Garat, 2016). Los números, a su vez, han desembocado en un sinfín de conclusiones que intentaron entenderla por: a) una mala ejecución de las leyes, b) un grupo de líderes equivocados en sus decisiones, y c) una institución policiaca carente de técnicas de lucha. Así, y ante lo exhibido, pareciera que se ha impuesto una lógica interpretativa simplista, de tinte lineal y unicausal (Policía Nacional, 2019).

De lo anterior, ha emergido la intuición guía del artículo a partir de la siguiente interrogante: *¿la inseguridad ciudadana podría ser examinada sencillamente, considerando su desarrollo y configuración en virtud de un conjunto muy reducido de agentes, sean estos políticos, magistrados u oficiales del orden, y con un solo enfoque metodológico, el estadístico-numérico?*

Complejizando, en el libro *A la inseguridad lo hacemos entre todos* (Galvani et al., 2010), se supuso al fenómeno como un saber, uno en los dominios que *Michel Foucault* asignó a dicho concepto. Lejos de manifestarse a través de una sola vía, la inseguridad ciudadana se edificó en variadas coyunturas con un sinnúmero de propósitos, éstos orientados a la construcción del saber por la hegemonía y desde la imposición de una realidad cognoscitiva, la cual fue a su vez disputada. Ella se ha llevado por: a) políticos y sus decisiones –saber-pensar–; b) académicos y sus exploraciones –saber-estudiar–; c) policías y sus accionares –saber-hacer–; y d) medios de comunicación y sus narraciones –saber-decir–.

Con respecto a los medios de comunicación y sus narraciones, abordarlos implicaría en analizar sobre cómo los mismos han construido la problemática de la inseguridad ciudadana, adentrándose en la edificación de un fenómeno que ha causado, por su propia naturaleza, miedo

e incertidumbre (Dastres, 2005). Según la *Encuesta Nacional de Victimización* del año 2017, un 36% de los paraguayos fueron víctimas de algún delito, cifra traducida en unas 2.599.736 personas (Martens et al, 2018). Complejizando, igualmente, se destacaron los índices de subregistro, aquellos que alcanzaron un 79,8% en algunas regiones del país (Ibid, p. 15). Los consultados declararon tener altos niveles de temor, sentimiento muy superior a los datos objetivos presentados por el Ministerio del Interior, que situó, en el 2017, los hechos de inseguridad en un 21% en el total de la población afectada (Policía Nacional, 2018).

En tal contexto, *Teun Van Dijk* (1997) ha demostrado que los medios han conseguido ejercer el control de la opinión de los lectores a través del establecimiento de un consenso ilegítimo. Este proceso fue reforzado por otras fuentes (políticas, académicas, etc.), en el cual los periodistas sirvieron de vehículo para desplazar atributos con jerarquía hacia la agenda pública y, de ahí, a la opinión pública individual –haciendo que la gente mencione de los mismos temas–, en un constructo final de influencia social creciente (McQuail, 2000).

Respecto a las influencias específicas de los medios en la “sensación de temor”, algunos estudios plantearon que las repetidas referencias al crimen afectaron el sentido de seguridad de la ciudadanía (Dastres, 2005). Otros tratados, complementariamente, afirmaron que un alto nivel de sensacionalismo, en las presentaciones de los medios de las noticias de crímenes, también generó un incremento del temor en los miembros de la comunidad (Spencer, 2005).

En la “idea de una realidad insegura” y, de este modo, en la respectiva “sensación de temor”, por lo tanto, ha entrado la influencia ejercida por los factores comunicacionales (Dastres, 2005). Una acción de naturaleza subjetiva, por los contenidos generados desde los medios, en virtud a una clase de percepción, fundamentalmente por el tipo de exposición de las noticias de inseguridad y, además, las líneas editoriales expresadas.

Específicamente, y en relación con lo planteado hasta el momento, emergió el concepto de *agenda setting* (D’Adamo et al., 1999). Dicha noción se ha referido a la definición que hicieron los medios sobre qué temas las personas debieron pensar. Mientras que el *efecto framing* se explicó en la manera en la cual los medios expusieron las noticias, la *agenda setting* implicó el potencial de dirigir la atención de la opinión pública hacia ciertos temas particulares, actividad llevada, primordialmente, a partir de las líneas editoriales (Dastres, 2005).

A todo lo planteado con anterioridad, la pesquisa se concentró en examinar la inseguridad ciudadana en el Paraguay desde los medios de comunicación y sus concernientes relatos. Se centró la atención en los discursos –el quehacer–, del sector escogido –canales masivos de comunicación impresos–, en el afán de construir sus versiones de la inseguridad ciudadana a

partir de los editoriales de prensa, la descripción de cómo han edificado la *agenda setting*. El objetivo fue describir, y su posterior clasificación, sobre las principales dificultades y posibles soluciones a los problemas de la inseguridad ciudadana en el país mediante los editoriales del medio de comunicación seleccionado.

Apuntes metodológicos

Se ha escogido el periódico Última Hora en todos los editoriales originados entre enero de 2013 y diciembre de 2018 (t: 171). Se ha pretendido sacar una radiografía descriptiva de cómo se abordó al hecho, *agenda setting*, bajo la mirada mediática, en un gobierno democrático-constitucional completo de la República del Paraguay, en este caso el de Horacio Cartes.

Las razones de la elección del medio fueron las siguientes: a) el periódico en cuestión constituye uno de los más antiguos en actividad del país, b) el diario posee un alcance territorial total, expresado en 30.000 ejemplares de tirada promedio (CCP, 2018), c) Última Hora fue uno de los primeros que adaptaron sus contenidos completos a la versión web, con 905.000 lectores por día (IBOPE, 2020), y d) según varios tratados académicos, el matutino es uno de los que más influencia ha marcado en la agenda política, económica y social del Paraguay (Orué, 2015).

La exploración ha sido cualitativa debido a la utilización del instrumento de recolección de datos de revisión documental. Se ha ejecutado un análisis periodístico del género de opinión a través de la descripción de las argumentaciones ostentadas en los editoriales de inseguridad ciudadana. Las variables quedaron establecidas en: a) principales dificultades, y b) posibles soluciones a los problemas en la materia (Clavero, 2011; Aruguete y Amadeo, 2012; Aruguete et.al., 2018).

Los primordiales problemas de inseguridad ciudadana

Los 171 editoriales del Diario Última Hora –de enero de 2013 a diciembre de 2018–, citaron un total de doce tópicos al referirse sobre los primordiales problemas en la materia. Estos, de hecho, fueron los primeros recursos argumentativos apelados que sirvieron al matutino para exponer el tema de la inseguridad ciudadana en la nación paraguaya (*ver Tabla N° 1*).

Tabla N° 1: Problemas de inseguridad – Editoriales del diario Última Hora (2013-2018)

Problema de Inseguridad:	Total:
Crimen Organizado	41
Secuestro	39
Transgresiones en general	23
Inacciones policíacas	18
Robos – Asaltos	12
Violencia de género	8
Drogadicción	7
Conflictos Carcelarios	7
Asesinatos	5
Violencia generalizada	4
Violencia familiar	4
Contrabando	3
	171

Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario Última Hora: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

El “crimen organizado” ha sido identificado como el fundamental problema que ha causado la inseguridad ciudadana (t: 41 de 171). Vinculado con el tráfico de drogas, asaltos, extorsión, sicariato y desaparición de personas, la evolución del crimen organizado ha tenido dos etapas bien marcadas en el contexto explicativo del medio: a) los narcotraficantes; y b) la narcopolítica.

La primera de ellas, establecida entre 2013 a 2014, giró en torno a la comercialización, traslado y cultivo de los estupefacientes, marihuana específicamente. Así, los editoriales relataban las peligrosas actividades de los narcotraficantes que, en varias ocasiones, ocasionaron estupor a toda la sociedad por su magnitud y el escaso logro en combatir las por la administración central. En el editorial: “No bastan los esporádicos éxitos de la lucha antidrogas” (2013), el informativo expresaba:

Los triunfos de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) en el combate al narcotráfico muestran la necesidad de una política de Estado que se vuelque más decididamente a combatir esa expresión del crimen organizado. Atendiendo a la magnitud del movimiento de drogas dentro de nuestro país, un golpe de vez en cuando es irrelevante. (Diario Última Hora, 8/1/2013)

Igualmente, en “Frenar el narcotráfico antes de que sea demasiado tarde” (2014), se reflexionaba con un tono de advertencia hacia los tiempos venideros, siempre y cuando no se hayan tomado las medidas adecuadas:

La frontera del narcotráfico y sus ramificaciones en el ámbito delictivo han ido ampliándose en los últimos años en espacios geográficos y también en la captación de protectores en sectores estratégicos de la toma de decisiones del país. Si no hay una reacción de las autoridades y la sociedad civil que empiece a revertir la impunidad en castigo, el futuro del Paraguay será incierto. (Diario Última Hora, 21/10/2014)

Las dos referencias presentaron el “crimen organizado” como un fenómeno relacionado exclusivamente al narcotráfico, llevado a cabo por clanes mafiosos transfronterizos, situados en los departamentos y ciudades colindantes con el Brasil. Los escritos avisaron del grave peligro en el futuro, pues no solo estaría afectando a más lugares del Paraguay sino que, y además, contaminaría otras esferas de la estructura social, política y económica del territorio.

Por lo último dicho, justamente, emergió la segunda etapa que caracterizó a este quehacer, aquella enmarcada de 2015 a 2018. Aquí se asumió que el “crimen organizado” se expandió por toda la nación, se materializó en nuevas formas y corrompió a agentes del sector gubernativo, primordialmente, originando la narcopolítica. Ejemplificando, el editorial “El tuteo del Senado facilita la acción de la narcopolítica” (2015) mencionaba:

Echando mano a todo tipo de argucias retóricas y legales, la Cámara de Senadores pospuso por un mes el tratamiento de la ley de financiamiento político, cuyo objetivo es evitar que el dinero malhabido del crimen organizado –y sobre todo del narcotráfico– sea utilizado para solventar campañas electorales. Primero se hizo lo posible para que la norma no sea aplicada en los comicios municipales y ahora se busca que el proyecto quede cajoneado, lo cual implicará un triunfo de la ilegalidad. (Diario Última Hora, 23/3/2015)

Por otra parte, el “secuestro” brotó como el segundo gran inconveniente. Prácticamente igualado con el “crimen organizado” (t: 39 de 171), la actividad ostentó niveles muy parecidos a lo largo de los seis años analizados. Sea cualquiera el periodo indagado, en este preciso caso, siempre se lo ha relacionado con el Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP). En el editorial “Nada justifica la deplorable práctica de los secuestros” (2014), se lo exponía como el principal modo de operaciones del Comando, radicándose en la forma eje de intentar conseguir las “supuestas reivindicaciones”:

La insidiosa acción del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) puso en vigencia en nuestro país el siniestro método de secuestrar seres humanos como estrategia de reivindicación política. La ciudadanía tiene la responsabilidad de hacerle entender a la banda criminal que ninguna causa justifica la privación forzosa de la libertad de las personas. (Diario Última Hora, 24/4/2014)

El matutino, además, utilizó el espacio editorial para rememorar a las víctimas activas, haciendo una imperiosa llamada de atención a las autoridades. Referencia de lo afirmado se encontró en “No nos olvidemos de los cuatro compatriotas secuestrados” (2016):

La sociedad paraguaya parece haberse olvidado de los cuatro compatriotas que permanecen secuestrados en manos del grupo criminal Ejército del Pueblo Paraguayo. Es importante que los organismos estatales no pierdan de vista esta lamentable realidad y redoblen los esfuerzos para que estos compatriotas puedan regresar a salvo con sus familias. (Diario Última Hora, 16/12/2016)

Ahondando en lo recién expuesto, los relatos no acentuaron el drama de las personas secuestradas, sino que más bien se concentraron en apelar a ese recurso contextual para elaborar una crítica a la ineficiencia del Estado, ya sea por una cuestión ideológica o por una inutilidad y corrupción de sus componentes de lucha. Lo sentenciado, de hecho, se pudo observar en los titulares de varios de los editoriales: “La Fuerza de Tarea Conjunta baila al son del grupo violento” (Diario Última Hora, 27/12/2014), o “La lucha contra el EPP cuesta millones y no arroja resultados” (Diario Última Hora, 31/7/2016).

En tercera posición emergieron las “transgresiones generales” (t: 23 de 171). En este conciso caso, no fue un delito específico el que apareció como el problema principal, sino un conjunto de ellos, innominados, que exhibieron a la sociedad paraguaya en una situación de declive o inmersa en procesos de inseguridad.

Ejemplificando lo afirmado, en el editorial “Revertir el alto consumo de alcohol por parte de escolares” (Diario Última Hora, 8/5/2013), se relacionaba al aciago contexto con el excesivo consumo de cerveza en los estudiantes de secundaria. En la nota “Hay que evitar que el fin de año se llene de accidentes” (Diario Última Hora, 20/12/2013), se enfatizaba la imprudencia en el manejo de automóviles y motocicletas. En “Mantener la prudencia para evitar desgracias en Navidad” (Diario Última Hora, 24/12/2015), se mencionaba el descontrol durante las fiestas de fin de año. Fue el lugar, incluso, donde el matutino se refirió de una manera más abarcativa a la cuestión, fundamentalmente exponiendo la realidad como una falta de acción por el gobierno.

En cuarto lugar, aparecieron las “inacciones policiales” (t: 18 de 171). Las fuerzas de seguridad pública se hallaron lejos de ser un factor de tranquilidad y certeza en la población. Ellos se han radicado en una contrariedad, perdiendo su eje fundacional, pues muchos de los actos delictivos –asesinatos, pedido de coimas, alianzas con grupos criminales, fugas en las prisiones o tráfico de drogas– han sido cometidos por sus agentes. En lo redactado, en gran medida, se presentó a una organización llena de hábitos nefastos, primordialmente, por la corrupción imperante como una práctica estandarizada. Sobre el punto, el editorial “Es necesario conocer el estado psicológico de todos los policías” (2013), se ponía en duda el desarrollo afectivo de los oficiales:

Algunos de los integrantes de la Policía Nacional (PN) sufren serios trastornos de conducta que inciden en su trabajo y en la población cuya seguridad debe garantizar. Los desajustes de personalidad más dramáticos se reflejan en aquellos que protagonizan actos de violencia intrafamiliar, violan y se suicidan. Los corruptos que se alían con delincuentes tampoco pueden ser considerados normales. (Diario Última Hora, 18/1/2013)

La argumentación se entendió por presentar a unas filas que se erigieron ausentes a las aspiraciones reales de la ciudadanía: “Esta Policía no está a la altura de las expectativas ciudadanas” (Diario Última Hora, 7/1/2015). Si bien no se generalizó en el discurso: “Por culpa de unos cuantos se sospecha de todos los policías” (Diario Última Hora, 28/11/2015), Última Hora planteó una profunda transformación de la presente corporación: “La Policía debe volver a ser una institución confiable” (2018).

En la quinta posición, se ubicaron “robos – asaltos” (t: 12 de 171). Aunque ambos son dos diligencias ilegales diferentes, el periódico las exteriorizó unidas por formar parte de lo cotidiano. Aun cuando se hizo referencia a “actos delictivos”, el matutino comprendió tal categoría como una representada por los robos y los asaltos: “Incapacidad de instituciones incrementa los actos delictivos” (Diario Última Hora, 15/1/2016).

En primer lugar, la conjunción se debió mayormente por ser presentados en contextos comunes, por ejemplo: los robos y los asaltos tenían lugar en espacios públicos de alta recurrencia de la gente: “Es necesario garantizar la seguridad en la Costanera” (2013):

La Avenida Costanera marca una etapa de reconciliación con el río Paraguay. Si las autoridades municipales y nacionales no garantizan la confianza de que se puede transitar -a pie o en vehículos- sin sobresaltos ni preocupaciones por asaltos y robos, se tendrá una obra carente de relevancia social. (Diario Última Hora, 25/1/2013)

En segundo lugar, la asociación de ambos delitos se debió a las modalidades aplicadas en los delincuentes en sus acciones callejeras, capitalmente en lo concerniente a los motoasaltantes: “Brindar más seguridad ante los ataques de motoasaltantes” (Diario Última Hora, 21/10/2016); o “Un protocolo no es suficiente para frenar a motoasaltantes” (Diario Última Hora, 22/11/2016). Citando el hilo deductivo, algunos de los ensayos razonaban:

La escalada de asaltos protagonizados por los llamados motochorros o motoasaltantes, que han cobrado numerosas víctimas durante las últimas semanas, en algunos casos con derivaciones graves, genera una comprensible sicosis de pánico en la población. La situación debe llevar a las autoridades a adoptar medidas urgentes para brindar más seguridad. (Diario Última Hora, 21/10/2016)

Seguidamente, emergió la “violencia de género” (t: 8 de 171). En Última Hora esta fue entendida como las múltiples agresiones, implícitas o explícitas, llevadas a cabo por hombres

contra mujeres. El diario describió tales sucesos apelando a una cuestión cultural, una que debiera ser erradicada lo antes posible por parte de la sociedad. Un ejemplo de lo afirmado se radicó en: “Concienciar para frenar la violencia contra la mujer” (2013), nota que arengaba a una mayor educación y sensibilidad, instaba hacia el respeto a los demás y exhortaba, enfáticamente, al coraje ciudadano en denunciar:

Es innegable que la intolerancia sigue dejando rastros indelebles en la vida de las víctimas. Ante esta situación, que responde a una cultura machista, la sociedad debe tomar conciencia de la necesidad de implementar métodos más eficaces para disminuir el flagelo de la agresión masculina y reducir los índices de impunidad. La violencia contra la mujer es mucho más frecuente de lo que se pueda imaginar. (Diario Última Hora, 27/4/2013).

Que exista esta coyuntura en el Paraguay, en las reflexiones esgrimidas, fueron un síntoma de una sociedad conservadora, atrasada con la reivindicación de los derechos básicos, no solo del colectivo femenino, también de las minorías étnicas y de la diversidad sexual y de género. En el punto, en “Decimos sí a la igualdad y no a la violencia contra las mujeres” (2017), por la marcha del 8 de marzo –Paro Internacional de Mujeres 8M–, se comentaba:

La desigualdad también se percibe. Se mantiene mucha desigualdad. No existe igual nivel de participación en los espacios de decisión social o política. Todavía falta mucho por conquistar en la igualdad y sobre todo por modificar positivamente una cultura que sigue imperando en distintos sectores de la sociedad. (Diario Última Hora, 8/3/2017)

A continuación, se localizaron "drogadicción" y "conflictos carcelarios" (t: 7 de 171). Dos hechos diferentes, pero según la cifra alcanzada, han conseguido la misma posición en el conjunto editorial.

En "drogadicción", la temática se focalizó en el microtráfico, calificándolo como un hábito frecuente en la población infanto-juvenil en situación de calle y sumergida en una vida de miserias. En “Urge poner fin a microtráfico que destruye vidas infantiles” (2018), el periódico denunciaba:

A plena luz del día y frente mismo al local de este diario, un traficante de drogas proveía el sábado último de moñitos de crack a un grupo de niños y niñas indígenas, a cambio de dinero. Este descarado sistema de delivery (entregas a domicilio) refleja el nivel de abierta impunidad en que opera el microtráfico, a apenas tres cuadras de la sede de la Comandancia de la Policía Nacional. (Diario Última Hora, 13/3/2018)

La situación, desde la perspectiva del medio, ha destruido el núcleo de las familias, ocasionando existencias vacías, propensas a perpetrar delitos varios, especialmente con el fin de conseguir mantener el consumo:

Una vez más, la policía intervino ante la publicación y al menos ayer no permitió que los pequeños acudan al lugar. Pero, como ya ha ocurrido en otras ocasiones,

probablemente pasarán unos días y todo volverá a la "normalidad", ya que al parecer hemos terminado de aceptar como algo "normal" que nuestros niños se droguen y permanezcan tirados en las veredas, o que se vuelvan peligrosos asaltantes para mantener el vicio. (Diario Última Hora, 13/3/2018)

Con respecto a los "conflictos carcelarios" aquellos fueron presentados como un inconveniente de inseguridad ciudadana por no existir, en la política pública nacional, un sistema serio e integral de reinserción. Dichos lugares, en efecto, han sido sinónimo de: a) hacinamiento: "Hallar soluciones al drama de las cárceles superpobladas" (Diario Última Hora, 14/7/2016); b) superficies inhabitables: "Que las cárceles dejen de ser una sucursal del infierno" (Diario Última Hora, 1/12/2018); y, c) sin interés, o abandonadas, por parte de la clase gubernativa: "La problemática penitenciaria reclama una respuesta integral" (Diario Última Hora, 2/9/2014).

En los editoriales, el discurso se orientó en representar a las penitenciarías del país como un castigo adicional a los que se encontraron ahí. No se ha ofrecido ninguna oportunidad a sus huéspedes y, en varios casos, los derechos básicos de una pena justa no existieron, reinando la mora judicial.

En octava posición brotaron los "asesinatos" (t: 5 de 171). Estos, sin embargo, no fueron expuestos como una cuestión general o cotidiana de la realidad de la inseguridad ciudadana en el Paraguay sino, y más bien, como un modo de operaciones del EPP. Los editoriales en la materia pusieron énfasis en ello: "Hay que detener la oleada de asesinatos en el Norte" (Diario Última Hora, 8/2/2013), o "Necesaria intervención ante la violencia criminal en el Norte" (Diario Última Hora, 10/8/2016).

Unir al EPP con los "asesinatos" significó, junto con los "secuestros", las dos vías en las cuales los editoriales se refirieron a la guerrilla, especialmente enfocando en sus tácticas ilícitas de generación del miedo:

El cobarde y salvaje asesinato de los ciudadanos alemanes *Robert Natto* y *Erika Reiser*, en el Departamento de Concepción, por parte de los vándalos del EPP, profundiza en la ciudadanía el sentido de una justificada frustración y escepticismo en torno al combate que el Gobierno libra contra los forajidos. (Diario Última Hora, 30/1/2015)

En noveno lugar, con una misma carga numérica, aparecieron los tópicos de "violencia generalizada" y "violencia familiar" (t: 4 de 171). Ambos hechos, de diferentes maneras, fueron expuestos como un factor preocupante que provocó inseguridades en la población por acontecimientos plagados de agresiones, físicas fundamentalmente.

En el caso de "violencia generalizada", el asunto fue abordado mediante una visión macro. Esta que se ha traducido en un ambiente peligroso, en el medio seleccionado, sin

embargo, ha tenido dos responsables bien identificados: a) hinchas de fútbol –barrabravas–: “Hay que frenar la violencia de los hinchas de fútbol” (Diario Última Hora, 22/2/2013); “Es tiempo de acabar con el vandalismo en el fútbol” (Diario Última Hora, 4/5/2013); “Hay que erradicar la violencia de los peligrosos barrabravas” (Diario Última Hora, 29/1/2015); y, b) estudiantes secundarios –a través del bullying–: “Violencia estudiantil tiene que activar mecanismos de alarma” (Diario Última Hora, 22/9/2014).

En “violencia familiar” se ha centrado el discurso en sucesos más específicos, en el entorno familiar, esencialmente los padecidos por los niños: “Hay que acabar con la impunidad de los violentos” (Diario Última Hora, 16/1/2013); “Plausible reacción para frenar la violencia contra los menores” (Diario Última Hora, 9/10/2014); y “Paraguay debe proteger a sus niños de la violencia” (Diario Última Hora, 2/7/2016).

Al igual que en “violencia generalizada”, la argumentación ha sido en una colectividad enferma en prácticas, incapaz de cuidar y salvaguardar, consecuentemente, el bienestar de sus criaturas. Así se puso énfasis no solo en un tipo de ataque –el físico por ejemplo–, además se resaltaron casos de abusos sexuales cometidos por padres, tíos y otros miembros directos del seno familiar:

En el transcurso de esta semana la ciudadanía fue testigo de una serie de denuncias de abuso sexual en niños. Una realidad tan actual, cotidiana como lacerante para esta sociedad que aún no logra encontrar los mecanismos ni las estrategias para ponerle freno a estas acciones que suponen una terrible violación de los derechos de los niños. En 2015 hubo un total de 2.380 denuncias de abusos en niños y adolescentes y en 2016 la cifra tiende a aumentar. (Diario Última Hora, 2/7/2016)

Finalmente, “contrabando” (t: 3 de 171) se situó en el último problema tratado. Vale aclarar que existieron otros editoriales que dedicaron sus páginas a este tema; sin embargo, estas tres fueron aquellas que lo situaron como un quehacer en los dominios de la inseguridad ciudadana. El tinte discursivo fue localizar la inseguridad ciudadana más allá de los hechos punibles clásicos y, como contramedida, presentarla como una cuestión política y económica:

Aunque pareciera una batalla en la que ya está derrotado el Estado, no nos cansaremos de demandar una acción contundente de las autoridades nacionales en la lucha contra el contrabando. La persistencia de este flagelo demuestra la fuerte debilidad de las instituciones públicas destinadas a combatirlo, punto contradictorio por sus repercusiones en todos los niveles de la vida y bienestar de la nación. (Diario Última Hora, 24/7/2015)

A lo largo de los párrafos recién tratados, se ha visto lo complejo que fue el tema de la inseguridad, mediante la perspectiva de los problemas que la causaron, desde los editoriales de Última Hora. Los inconvenientes, de hecho, han sido apelados por recursos argumentales

de exponer la a realidad como algo preocupante. La inseguridad ciudadana paraguaya, en la lógica de los escritos, ha surgido por una situación tangible, una que ha despertado trágicos escenarios. Ellos, además de ser múltiples, han tenido su origen en lo cultural, político, económico y social, con diversas repercusiones en todos los ámbitos del vivir.

Principales propuestas de solución a la inseguridad ciudadana

Expuestos los problemas: *¿Cómo solucionar o apaciguar el drama de la inseguridad ciudadana en el Paraguay?* En este estadio, los editoriales pasaron al segundo y último punto de desarrollo, uno argumentativo-imperativo, en el cual esbozaron y resaltaron arreglos a la cuestión o procedimientos bien determinados al azote cotidiano en la materia (ver *Tabla N° 2*).

Tabla N° 2: Soluciones de Inseguridad - Editoriales Diario Última Hora (2013-2018)

Solución planteada:	Total:
Acción política	130
Depurar la organización de seguridad	25
Programas de reinserción	7
Medidas familiares	5
Autocontrol	4
	171

Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario Última Hora: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

En una primera posición indiscutida, en los editoriales del Diario Última Hora, la primordial solución se halló en un incremento de la “acción política” en los temas de la inseguridad ciudadana (t: 130 de 171). La presencia de la mención de múltiples respuestas al drama en cuestión, acompañado del hincapié en la polisemia del término “seguridad”, demuestra las diferentes dimensiones del fenómeno que a su vez exhibe variadas manifestaciones. Es así como el periódico indagado al mencionar que se debería acrecentar la "acción política" en virtud de apaciguar el mal descrito, dicha "acción política" poseyó diversas áreas de aplicación, no solo en los delincuentes, sino además en los habitantes en general, en las autoridades o en las fuerzas especializadas, citando tres de los elementos representados.

Ahondando en lo recién afirmado, uno de los tópicos más acentuados fue el del narcotráfico. A causa de la inminente expansión del tráfico de drogas, el matutino apeló a unos

quehaceres gubernativos orientados hacia una mayor inversión pública puesto que, al tener un Estado sin recursos, este se muestra débil ante organizaciones transnacionales con una importante capacidad de fuego y operativa. En “No bastan los esporádicos éxitos de la lucha antidrogas” (2013) se exigía la compra de radares con el objetivo de detectar los vuelos que transportaban los estupefacientes ilegales:

La falta de radares para controlar los vuelos clandestinos de aviones es una invitación informal a circular por un espacio aéreo que no ofrece mayores obstáculos. Las aeronaves que caen con sus cargamentos evidencian que el itinerario es de uso permanente. Se habla de la necesidad de contar con mayor infraestructura en el país, para iniciar un proceso de desarrollo que apunte al bienestar de todos. (Diario Última Hora, 8/1/2013)

Por los “secuestros” y el actor delictivo del EPP también se pidió la “acción política”. El discurso en tal aspecto incentivaba a: a) la implementación de planes sociales que alcancen a sacar de la pobreza a los lugareños de las zonas afectadas y , y, b) la presencia de más agentes de combate que consigan arrinconar a los criminales.

La cuestión social, como un buen ejemplo de lo planteado en dicho tópico se vio en “Cercos al EPP hacen entrever logros de la fuerza pública” (2014). Al EPP, en definitiva, se lo enfrentaría otorgando más oportunidades a los pobladores de la parte norte-oriental del Paraguay. De esta manera, con este enfoque, aquellos dejarán de aliarse con los modos y las ideas de la guerrilla:

Es preciso que el Estado se haga presente en Concepción y San Pedro de manera creciente, incrementando la prestación de servicios públicos, tales como educación, salud y vivienda, así como aumentando la infraestructura vial, requisito fundamental para promover el crecimiento de la región. En la combinación de ambos factores se logrará, de una vez por todas, erradicar la insidiosa acción del EPP de la zona Norte del Paraguay. (Diario Última Hora, 4/4/2014)

En “Dos muertes que ahondan las dudas sobre combate al EPP” (2015) se refería por una mayor figura de los oficiales de Estado. Ellos, según el bosquejo trazado por el medio, se traducirían en el aumento de los policiales y militares, unos que permitirán hacer cumplir la ley y, principalmente, la Constitución Nacional:

Cabe, por tanto, que la cabeza del Ejecutivo ordene el cambio de estrategia. Este giro tendría que incluir, desde luego, los aumentos que sean del caso, tanto en el ámbito militar como en el policial. Es no solo la credibilidad de nuestro primer magistrado la que está en juego, sino también la seguridad y la paz de todos los que habitamos el territorio de la República del Paraguay. (Diario Última Hora, 30/1/2015)

Una cuarta apelación entorno a la “acción política” se encaró en el compromiso en el hecho de gobernar. Esto se debió al auge de la narcopolítica, razón por la cual se precisaría una

clase dirigencial con sentido de ética, consciente de que sus movimientos en esta área podrían reducir o acrecentar la presencia de los delincuentes en otras esferas de la estructura comunitaria del Paraguay. En “Respuesta institucional a la narcopolítica debe ser tajante” (2018) se ahondaba:

Por su parte, el Parlamento es también una institución que ha ayudado al posicionamiento de la narcopolítica, al dilatar en forma sistemática el proyecto de ley para aumentar el control al financiamiento político. Los miembros de nuestra clase política no han hecho otra cosa hasta ahora más que oponerse al establecimiento de mecanismos jurídicos que logren frenar el avance de la mafia. (Diario Última Hora, 11/8/2018)

La “acción política” fue la solución planteada, asimismo, para: a) bajar los índices de los homicidios: “Urge detener la escalada de homicidios en el país” (Diario Última Hora, 29/8/2017); b) apaciguar la violencia familiar: “Paraguay debe proteger a sus niños de la violencia” (Diario Última Hora, 2/7/2016); c) conseguir evitar los feminicidios: “Decimos sí a la igualdad y no a la violencia contra las mujeres” (Diario Última Hora, 8/3/2017); y, d) luchar contra los asaltos-robos callejeros: “Las autoridades deben poner un alto a los motoasaltantes” (Diario Última Hora, 4/11/2016).

Se ha podido apreciar que su uso fue extenso y variado pero, y fundamentalmente, se abordó desde el secuestro, el narcotráfico y la narcopolítica siendo, en consecuencia, la “acción política” materializada en: a) mayor inversión en recursos, b) programas sociales, c) más efectivos, y d) responsabilidad al gobernar.

En un segundo lugar se posicionó “depurar la organización de seguridad” (t: 25 de 171). La respuesta en tal aspecto emergió por los problemas de inseguridad que se ocasionaron, directa o indirectamente, por el mal desempeño de las fuerzas encargadas de erradicarla, principalmente la policía. La visión de Última Hora fue uno con base en tener una mejor formación de combate a la criminalidad, con menos corrupción y más eficiente en sus acciones, esto que generará, consecuentemente, apaciguar el adverso drama, reduciendo las ilegalidades.

El planteamiento atacó, primeramente, a la corrupción imperante en las prácticas de los oficiales. El término “depurar la organización”, en este sentido, tuvo como significado en los editoriales acabar con dichas destrezas, expandidas en todo el cuerpo de la entidad, produciendo, si el fin se consiguiera, transparencia y quehaceres profesionales sin vicios que afecten a los ciudadanos y den margen de operación a los delincuentes. Lo aludido pudo observarse en “Es urgente dismantelar la red de corrupción en la Policía” (2018), editorial que urgió terminar con la corrupción mediante la aplicación de un duro castigo hacia los malos agentes:

Muchos de estos episodios han quedado sin el necesario castigo por parte de la Justicia. La corrupción policial debe ser decididamente enfrentada y sancionada en todas las instancias correspondientes. Permitir que la fuerza encargada de dar seguridad y protección a la ciudadanía siga siendo un antro de delincuencia constituye un grave riesgo para la democracia. (Diario Última Hora, 29/8/2018)

“Depurar a la organización”, además, implicó no solo a los policías, también a miembros del ejército y, más específicamente, a las Fuerzas de Tarea Conjunta (FTC) que llevaron la lucha contra el EPP. Aquí, no se colocó principal énfasis en la corrupción y en la educación formal de los mismos sino, y más bien, en una cuestión de poca profesionalidad en sus quehaceres.

Como se ha podido apreciar, depurar la organización no ha tenido una sola vertiente en su respuesta. La seguridad siempre ha sido una cuestión compleja y, en este preciso caso, significó varios arreglos en lo referente a: a) prácticas corruptas; b) mejor educación a los agentes, y c) una óptima preparación técnica en la lucha contra la criminalidad, sea esta de cualquier clase.

Continuando, en un lugar tercero se hallaron los “programas de reinserción” (t: 7 de 171). Esta respuesta, o solución, planteada se dio por las dinámicas ostentadas en las prisiones paraguayas: mora judicial, hacinamiento, motines y actos delictivos, ya sea adentro o afuera de las presentes instalaciones, que pusieron en jaque no solamente a las reclusiones nacionales sino, e incluso, a toda la sociedad paraguaya. Última Hora, por lo tanto, propuso que la mejor manera de arreglar tal situación sería modificando el marco legal punitivo del país. Por culpa de un abuso del sistema de medidas restrictivas, las cárceles se han llenado.

Lo afirmado en el párrafo antepuesto se ha podido observar en “Hallar soluciones al drama de las cárceles superpobladas” (2016):

La principal causa es el fracaso del sistema judicial, que mantiene al 80% de los procesados sin condena, pero también el abuso de la prisión preventiva, al menos para los infractores humildes, ya que los criminales influyentes o ligados al poder político casi nunca van presos. Que el Ministerio de Justicia haya declarado "emergencia penitenciaria" o cerrado el acceso a algunas cárceles no resuelve mucho. Hay que apuntar a reformas de fondo de la equivocada política penitenciaria. (Diario Última Hora, 14/7/2016)

Además de una reforma del sistema jurídico, la segunda implicancia en vías de mejorar el drama de las prisiones se constituyó en una mayor inversión. La corrupción de las autoridades, los procesos de desfinanciación estatal y la inversión en áreas no tan importantes ocasionaron el colapso de las cárceles. La respuesta se radicaría en un crecimiento sostenido del dinero implicado en dicha causa, así se tendrá mejores instalaciones, guardiacárceles

profesionales y nuevas reclusiones. Lo explicado se ha vislumbrado en “Una ley con el propósito de reeducar a los delincuentes” (2014):

El objetivo del cuerpo normativo es devolver la dignidad a los presos, reeducarlos y reencauzarlos a la vía del respeto a sí mismos y a los demás. Poner en marcha la ley que tiene que entrar en vigencia dentro de seis meses, con un plazo de dos años y medio para adecuar el régimen penitenciario a lo que dispone, no será fácil. (Diario Última Hora, 8/4/2014)

Una tercera vertiente, en lo que implicó a “programas de reinserción”, se ha trazado en una metodología de educación dirigida a los presos. Los afectados, al no poseer una formación, no gozaron de alternativas más allá de lo que conocieron, el crimen como herramienta de sustento de vida. De hecho, una instrucción, les permitiría empoderarse y ser conscientes de sus derechos y exigir mejores condiciones de reclusión. El editorial “Que las cárceles dejen de ser una sucursal del infierno” (2018), así lo expuso:

La actual administración penitenciaria y el Ministerio de Justicia cuentan con dinero para la construcción de dos presidios en Emboscada y el Alto Paraná. Contar con nuevas instalaciones será un avance, pero tendrá que verse aún cómo se administra la reeducación de los internos desde una perspectiva humana totalizadora. Si este aspecto flaquea, la mejora edilicia será inútil. (Diario Última Hora, 2/9/2014)

Si en las dos soluciones planteadas, en un principio, se ha visto de manera clara la complejidad que brota en la cuestión de la seguridad ciudadana, en esta se ha apreciado la integralidad. En la cuestión de las cárceles proponer un sistema nuevo de reinserción de presos, en definitiva, no sería solo más cárceles, sino más inversión en otras áreas como educación y la elaboración e implementación de un nuevo marco legal.

La inseguridad ciudadana, incluso, se focalizó en el seno familiar. Por esta razón, efectivamente, en cuarto lugar emergieron las “medidas familiares” (t: 5 de 171). En este argumento la respuesta fue exteriorizada instando a un mayor compromiso de los padres para evitar hechos de violencia y el consumo excesivo de alcohol u otras drogas por parte de sus hijos. Lo afirmado se ha podido distinguir en “Revertir el alto consumo de alcohol por parte de escolares” (2013):

Es necesario plantear acciones más enérgicas que involucren además a organizaciones sociales, a miembros de la comunidad educativa y a los padres y familiares, con activa participación de los propios escolares. Es urgente emprender medidas. (Diario Última Hora, 8/5/2013)

Por último brotó el “autocontrol” (t: 4 de 171) como quinta solución. Los ciudadanos, por sus actos diarios o en fechas festivas, han ocasionado también hechos de inseguridad. Con el fin de apaciguar tales dramas, Última Hora bosquejó una conducta cívica ejemplar por parte de la población. Ser conscientes de uno mismo significaría tomar la mejor medida de erradicar

la inseguridad generalizada pues, ante un gobierno ausente, la autoconciencia es primordial para generar un ambiente social amigable con el desarrollo. Un buen ejemplo de lo asentado se ha podido atestiguar en “Hay que evitar los excesos que ponen en riesgo la vida” (2013):

Sin depender de tutorías, sin embargo, son los propios ciudadanos y ciudadanas quienes deben demostrar la conciencia de valorar su vida, su salud y las de sus semejantes. Urge un compromiso social en el que lo razonable supere lo irracional para que el país evite tragedias que lamentar. La sociedad misma, sin que ello implique la ausencia del Estado, está obligada a asumir un sentido de autorrespeto a la dignidad humana. (Diario Última Hora, 6/1/2013)

Las soluciones cuarta y quinta, expuestas por Última Hora en sus editoriales, “medidas familiares” y “autocontrol”, si bien se exteriorizaron por una sola vertiente, padres y pobladores respectivamente, fueron una clara muestra que la seguridad ciudadana, además de ser una cuestión compleja e integral, fue algo que dependió de todos. Por lo menos, así lo planteó el matutino analizado.

Conclusiones finales

El presente trabajo intentó demostrar que la inseguridad, más allá de las estadísticas y las destrezas de represión o vigilancia, fue creada y emitida por los canales masivos de información.

La inseguridad ciudadana se trató de una manera compleja y no existió un tema hegemónicamente predominante ya que, ante un hecho determinado, pudieron brotar distintos problemas y arreglos puestos a juicio del lector. En definitiva, no se consiguió entender a los editoriales por medio de una sola perspectiva.

Los editoriales, incluso, y dentro de su “agenda setting”, entraron en la forma de comunicación denominada “del diagnóstico y del terapeuta”. Esta que exteriorizó a un acontecimiento, en la opinión pública, exhibiendo, inicialmente, la dificultad, para después, y automáticamente, sugerir un procedimiento de apaciguamiento.

Los inconvenientes, de hecho, han sido apelados por recursos argumentales de exponer a la realidad como algo preocupante. La inseguridad ciudadana paraguaya, en la lógica de los escritos, ha surgido por una situación tangible, una que ha despertado trágicos escenarios. Ellos, además de ser múltiples, han tenido su origen en lo cultural, político, económico y social, con diversas repercusiones en todos los ámbitos del vivir.

Con respecto a los arreglos, en una primera posición indiscutida, en los editoriales del Diario Última Hora, la primordial solución se halló en un incremento de la “acción política” en los temas de la inseguridad ciudadana. Que se haya ostentado un elevado número

relacionado a una sola respuesta al drama en cuestión fue, y sin lugar a dudas, una alterna muestra que las dimensiones del presente fenómeno son de variadas manifestaciones. Es así como el periódico indagado, al mencionar que se debiera acrecentar la "acción política" en virtud de apaciguar el mal descrito, dicha "acción política" poseyó diversas áreas de aplicación, no solo en los delincuentes, además en los habitantes en general, en las autoridades o en las fuerzas especializadas, citando tres de los elementos representados.

Las soluciones se expusieron por ser una cuestión compleja e integral y, además, algo cuya respuesta depende del compromiso de todos. En definitiva, no sería únicamente más presencia del Estado en su manera represiva, sino, e incluso, programas sociales, conducta ética, responsabilidades compartidas y oportunidades en educación en valores y en una formal.

La seguridad ciudadana se percibió, no solo se experimentó. En este hecho se halló la principal recomendación de la investigación: no desconocer la característica subjetiva de la inseguridad, sabiendo, o siendo conscientes, de que una noticia podría originar más daño a la imagen política que dos o tres medidas efectivas al respecto.

En cuanto a los límites, se propone que en siguientes trabajos se aborde la problemática desde los diferentes actores que no han sido tomados en consideración, reuniendo testimonios de los policías, de los políticos, como también del sector académico.

Bibliografía

Amarilla, J. (2018). *Seguridad Publica-Ciudadana en Paraguay*. Asunción: Universidad Nacional de Asunción.

Aruguete, N. et.al. (2018). *Matriz para el estudio de noticias televisivas sobre delito, violencia e inseguridad: una articulación teórico-metodológica*. Buenos Aires: Universidad Austral.

Aruguete, N. y Amadeo, B. (2012). *Encuadrando el delito: Pánico moral en los periódicos argentinos*. América Latina Hoy , 62, 177-196. <https://doi.org/10.14201/alh.9350>

Clavero, V. (2011). *Análisis de géneros periodísticos, Apuntes de Periodismo*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid (UCM).

D'Adamo, O. et. al (1999). "Un estudio del efecto de priming durante una campaña electoral" en *Entrecaminos*, Vol 4, Georgetown University Center for Latin American Studies, pp.133-150

Dastres, C. (2005). “Marco interpretativo y metodológico” en *La construcción de noticias sobre Seguridad Ciudadana en prensa escrita y televisión. ¿Posicionamiento, Distorsión o Comprensión?* Santiago de Chile: Universidad de Chile.

Galvani, M. et. al (2010). *A la inseguridad la hacemos entre todos*. Buenos Aires: Hekht.

Garat, G. (2016). *Paraguay: la tierra escondida. Examen del mayor productor de cannabis de América del Sur*. Bogotá: Programa de Cooperación en Seguridad Regional.

InSight Crime, PI. (2021). *Explorando a profundidad el crimen organizado en Paraguay y sus fronteras*. Bogotá: Fundación InSight Crime. Recuperado de <https://es.insightcrime.org/eventos/explorando-a-profundidad-el-crimen-organizado-en-paraguay-y-sus-fronteras>

Martens, J. et. al (2018). *Atlas de la violencia e inseguridad en Paraguay. Datos objetivos 2010-2017 y resultados de la Encuesta Nacional de Victimización 2017*. Asunción: INECIP-Paraguay – Universidad Nacional de Pilar.

Mc Quail, D. (2000). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Buenos Aires: Piados.

Moriconi, M. (2013). *Ser violento. Los orígenes de la inseguridad y la víctima cómplice*”. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Policía Nacional (2018). *Informe Estadístico Comparado*. Asunción: Policía Nacional - República del Paraguay.

Policía Nacional (2019). *Informe Estadístico Comparado*. Asunción: Policía Nacional - República del Paraguay.

Spencer, C. (2005). “Análisis estadístico descriptivo de las noticias de seguridad en televisión abierta” en *La construcción de noticias sobre Seguridad Ciudadana en prensa escrita y televisión. ¿Posicionamiento, Distorsión o Comprensión?* Santiago de Chile: Universidad de Chile.

Van Dijk, T. (1997). *El análisis crítico del discurso*. Anthropos (Barcelona), 186, septiembre-octubre 1999, pp. 23-36

Fuentes

Biblioteca Nacional de Asunción – Hemeroteca. Diario Última Hora (enero de 2016 a diciembre de 2019)